

Temor de malos tratos, detención y deportación arbitraria y posibles presos de conciencia

ERITREA Centenares de etíopes detenidos o deportados

Desde mediados de junio de 1998, un mes después del estallido de una guerra de fronteras entre Etiopía y Eritrea, las autoridades eritreas han detenido y deportado a cientos de ciudadanos etíopes residentes en Eritrea. En vista de las denuncias de maltrato de algunos de los detenidos, Amnistía Internacional ha expresado preocupación por la seguridad de los que se encuentran bajo custodia.

Todavía no se conocen los datos sobre la identidad y el número de etíopes detenidos o deportados arbitrariamente. Además, no se ha permitido el acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a los detenidos ni a prisioneros de guerra.

El gobierno de Eritrea niega que se estén realizando detenciones y deportaciones en masa de nacionales etíopes, aunque ha reconocido la deportación de 46 etíopes alumnos de la Universidad de Asmara. Esta práctica parece equivalente, aunque en menor escala, a la del gobierno etíope de detener y deportar masivamente a personas de origen eritreo, muchas de las cuales eran ciudadanos etíopes residentes durante largo tiempo en Etiopía antes de que Eritrea se independizara de Etiopía en 1991.

Actualmente no hay enfrentamientos y continúan los esfuerzos mediadores.

INFORMACIÓN GENERAL

Muchos de los etíopes detenidos en Eritrea llevaban muchos años viviendo allí con anterioridad a la victoria en 1991 del Frente Popular de Liberación de Eritrea frente al gobierno de Mengistu Haile-Mariam, que desembocó en la independencia oficial de Eritrea en 1993. En 1991 Eritrea deportó a unos 140.000 etíopes de origen no eritreo y permitió a varias decenas de miles quedarse y trabajar en Eritrea. Parece ser que las deportaciones recientes han sido básicamente de personas procedentes de la región etíope fronteriza de Tigray y trabajadores del puerto de Assab.

Amnistía Internacional ha hecho llamamientos urgentes al gobierno de Etiopía en relación con la detención y deportación masiva de personas de origen eritreo (véase AU 177/98, AFR 25/20/98/s, 16 de junio de 1998, y actualizaciones posteriores).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los ciudadanos etíopes detenidos en Eritrea, en vista de los informes que indican que algunos han sido maltratados bajo custodia;
- instando al respeto de sus derechos humanos básicos y a que les dispensen un trato humano bajo custodia, entre otras cosas permitiéndoles acceso inmediato a familiares y abogados y visitas del CICR;
- solicitando su excarcelación inmediata e incondicional si no los acusan de algún delito tipificado en las leyes;

- instando a que no se deporte a más personas sin un procedimiento claro y justo, respetándose el derecho a impugnar la deportación mediante un proceso judicial abierto que reúna las debidas garantías.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency President Issayas Afewerki
Office of the President
Asmara, Eritrea

Telegramas: President Issayas Afewerki, Asmara, Eritrea

Fax: + 2911 125123

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Mrs Fawzia Hashim
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 241
Asmara, Eritrea

Telegramas: Justice Minister, Asmara, Eritrea

Fax: (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores) + 2911 123788

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Mr Haile Wolde-Tensae
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
P O Box 190
Asmara, Eritrea

Fax: + 2911 123788

y a los representantes diplomáticos de Eritrea acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de septiembre de 1998.